



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL GIRON
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 93

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/12/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68001 40 03 019 2010 00197 01	Ejecutivo Singular	LUZ DARY SUAREZ OLARTE	ROSA JUDITH NARVAEZ RUIZ	Auto Ordena Oficiar PASA A CPG PARA ENVIAR OFICIO RAD. 2012-1310	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 752 2014 00056 01	Ordinario	LUIS JOSE CARREÑO MONTOYA	HELMER AVILA CACERES	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE INTERESADO Y LEVANTA MEDIDA, PASA AL PUESTO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2017 00387 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO BECERRA BELTRAN	PEDRO PABLO RINCON SANTOS	Auto que Ordena Correr Traslado AVALUO COMERCIAL POR 10 DIAS, PASA A V.T.	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2018 00172 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y JUBILADOS DE SANTANDER -COOTRAINSANDER-	ZORAIDA LUNA DE MANTILLA	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A V.T	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2019 00749 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COMULTRASAN	MARIA DEL CARMEN SALCEDO CASTIBLANCO	Auto resuelve aclaración providencia PASA A E.G ENTREGA TITULOS	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2019 00839 00	Ordinario	CARLOS AUGUSTO ANAYA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Pone en Conocimiento AL PUESTO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2019 00942 00	Divisorios	JOSE MANUEL ORTIZ HERNANDEZ	GERMAN ORTIZ HEREDIA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad AL PUESTO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00099 00	Divisorios	HEYDI JOHANNA GRIMALDOS	JOSE ALEXANDER GRIMALDOS ACEVEDO	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ARCHIVAR	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00285 00	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	ANDREA PAOLA NIEVES	Auto resuelve corrección providencia PASA AL PUESTO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00306 00	Ejecutivo Singular	IRIGNA DELINA RIVERO MURGAS	LUDY CAROLINA PICO ANTONILEZ	Auto Decide Recurso de Reposición PASA AL PUESTO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00316 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	CRISTOBAL BERNAL	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 89 002 2020 00317 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	FERNANDO RAMIREZ GIRALDO	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00318 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	LUIS CARLOS GALVIS GARCIA	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00357 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES	DERLY JANETH PULIDO VILLALOBOS	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00394 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES SAS	DIANA MARIA TORRES PEREZ	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00426 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	LUIS ALFONSO GARCIA SOLANO	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00498 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	ANDRES FELIPE CASTELLANOS ORDOÑEZ	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	
68307 40 89 002 2020 00500 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	NEFER AUGUSTO SANCHEZ PORTELA	Auto Decide Recurso de Reposición PASA A CPG PARA ENVIAR PROCESO	01/12/2020	Ver	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02prmpalsjiron@cendoj.ramajudicial.gov.co.